

# **CURRICULUM VITAE**

**LAURA A. DAVID DE MARTINEZ ZUCCARDI**

**Marzo de 2019**

## **I.- TÍTULOS**

### **I.1.- Grado**

- Abogada. Expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, Abril de 1981
- Escribana. Expedido por la misma Facultad, Diciembre de 1981

### **I.2.- Posgrado**

- DEA (Diploma de Estudios Avanzados). Expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 2006.  
Equiparado a magister por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNT, a efectos de la percepción de incentivos.

## **II.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS**

### **II.1.- Distinciones y Premios por trayectoria académica**

- Medalla de Oro “Facultad”, Medalla de Oro “Alfredo Coviello” y Premio “Editorial La Ley”, como egresada con el más alto promedio de la carrera de Abogacía. Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, año 1981
- Premio “Federación Argentina de Mujeres Universitarias”, Asociación Tucumán, en mérito al más elevado promedio obtenido en la carrera de Abogacía, año 1981

### **II.2.- Docencia de Grado**

- Profesora Asociada regular con semidedicación, designada por concurso de antecedentes y oposición para las asignaturas “Obligaciones Civiles y Comerciales” (Plan de Estudios 2000) y “Derecho Civil II” (Plan de Estudios 1977), en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. Actualmente con prórroga en el cargo (art. 83 del Estatuto Universitario)

- Encargada de la materia “Obligaciones Civiles y Comerciales” del Plan de Estudios 2000, como extensión de funciones (Resol. D-SA n° 1076 EL 04/10/2018, expte. N° 71.890-2018)
- Profesora Asociada con semidedicación de las materias “Obligaciones Civiles y Comerciales” (Plan de Estudios 2000) y “Derecho Civil II” (Plan de Estudios 1977), en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. Resol. D-SA N° 0822 del 27/9/2010, desde el 26/9/2011 (expte. N° 72.404-S-09).
- Profesora Adjunta con semidedicación de la Cátedra “Obligaciones Civiles y Comerciales” (Plan de Estudios 2000), con extensión a la Cátedra “Derecho Civil II” (Plan de Estudios 1977), en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. Prórroga de designación como Profesora Adjunta regular, previo concurso de antecedentes y oposición (Resol. 364-2004). Prórroga por resolución D-SA N° 368-2008 del 05/6/2008.
- Profesora Adjunta regular con semidedicación de la Cátedra “Derecho Civil II” de la misma Facultad, a partir del 1/10/1990. Designación por concurso de antecedentes y oposición (Resol. H.C.S.949-90)
- Jefe de Trabajos Prácticos regular, entre el 01/5/87 y el 30/9/1990. Designación por concurso de antecedentes y oposición (Resol. 117-987)
- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, desde el 01/4/1986 al 30/4/1987. Designación por concurso de antecedentes y oposición (Resol. 197-986 y 72-987)
- Profesora Adjunta interina, del 01/6/1984 hasta el 31/3/1986 (Res. 57-984 y 398-985)
- Jefe de Trabajos Prácticos, desde el 12/4/1993 hasta el 31/5/1984 (Resol. N° 124-983)
- Auxiliar docente de primera categoría, entre el 31/3/1982 y el 11/4/1983. Designación por concurso de antecedentes y oposición (Resol. H.C.D. N° 120-982)
- Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Derecho Civil II”, Facultad de Derecho de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Años lectivos 1982 a 1986 inclusive
- Adscripta a la Cátedra “Derecho Civil II”, Facultad de Derecho de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Año lectivo 1981

### **II.3.- Docencia de Posgrado**

- Profesora del Curso de Posgrado “Daños”, realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en el marco del Programa de Actualización en Derecho de Daños a cargo del Dr. Ricardo Lorenzetti 07/10/2005
- Integrante del Cuerpo Docente estable de la Maestría en Derecho Procesal con orientación Civil o Penal (resol. H.C.S. de la U.N.T. N° 0432-006 y N° 500-008)
- Docente de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, que se dicta en forma conjunta con la Universidad Nacional del Litoral.
- Docente auxiliar del Taller de Tesis aprobado por resol. Del H.C.D. N° 378/005, en el marco de la Carrera De Posgrado: Doctorado en Derecho Privado, creada por el H.C.S. de la U.N.T. mediante resol. N° 2709-2000
- Integrante del Cuerpo Docente Estable de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Derecho Privado”, creada por el H.C.S. de la U.N.T n° 2709-2000.

### **II.4.- Actividades de Extensión Académica**

- Docente afectada para cumplir funciones en la provincia de Santiago del Estero (capital), en el marco del “Convenio de Cooperación Académica” suscripto entre la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la U.N.T. y el Superior Gobierno de esa provincia. Profesora Adjunta designada para dictar la asignatura “Obligaciones Civiles y Comerciales” durante el segundo semestre de 2007 (resol. D-SA N° 551-2007).

### **III.- DICTADO DE CONFERENCIAS, PARTICIPACIÓN EN MESAS PANELES, TALLERES, SEMINARIOS**

- Integrante de la Mesa Panel sobre el Proyecto de Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación, organizada por la Asociación de Magistrados de Tucumán. Tema: “La Responsabilidad Civil en el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación de 2012”
- Disertante en distintos Congresos y Jornadas

#### **IV.- FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

- Docente de la Escuela Judicial, Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán (Área de Responsabilidad Civil).
- Docente Auxiliar del Taller de Tesis dictado en el marco del Doctorado en Derecho Privado. Funciones tutoriales asignadas por la Dra. Francis Korn, Directora del Taller

#### **V.- FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**

##### **Cursos de Posgrado**

- DEA (Diploma de Estudios Avanzados), obtenido en el marco del programa doctoral de la Universidad Complutense de Madrid: “Sistemas Jurídicos Comparados”. Junio de 2006.
- Cursado del Programa Doctoral “Estudios Avanzados en Derecho Público y Privado” de la Universidad Complutense de Madrid.
- Iº a Vº Curso de Posgrado de Derecho Procesal Constitucional, organizados por el Centro de Investigaciones de Derecho Constitucional “Dr. Benjamín Gorostiaga” y la Cátedra de Derecho Procesal Civil de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la U.N.T.- 1992 a 1996.
- Curso de Posgrado en Derecho Civil: “Obligaciones Dinerarias “, organizado por el Departamento de Graduados de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales - U.N.T. Tucumán, Junio de 1992 a Diciembre de 1993; 250 hs. académicas y trabajo final.
- Asistente a numerosos Congresos, Jornadas, Seminarios y Talleres

#### **VI.- DESEMPEÑO EN GESTIÓN ACADÉMICA**

- Consejera Suplente electa en primer término en representación de los Profesores Asociados y Adjuntos. Período 2010/2011.
- Miembro integrante de la Comisión Ejecutiva responsable del proceso de análisis y evaluación del Plan de Estudios 2000, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. (Res. D – SA N° 533-2007)

- Miembro del H. Consejo Directivo de la misma Facultad, en representación de los Profesores Asociados y Adjuntos, Septiembre de 1995 hasta la finalización del período
- Integrante de la Asamblea Universitaria convocada para la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán. Diciembre de 1995
- Directora de Asuntos Académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, desde el 16/10/90 hasta el 11/3/1992 (Res. 58-990 del H.C.D.)

**VII.- PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y/O COORDINACIÓN DE CURSOS, CONGRESOS, MESAS PANELES etc.**

- Vicepresidente en la Comisión Obligaciones: “Transacción, Oponibilidad y Vicisitudes”, en las XXIII Jornadas de Derecho Civil. San Miguel de Tucumán, 29 y 30 de Septiembre., 1 de Octubre de 2011
- Integrante del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de “Especialización en Derecho de Daños”, -, aprobada por resol. H.C.S. de la Universidad Nacional de Tucumán N° 2327-008. Resol. H.C.D. N° 0553-2009
- Coordinadora Académica y Docente estable de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, aprobada por resol. H.C.S. de la Universidad Nacional de Tucumán N° 2327-008
- Co-Directora del Curso de Posgrado “Epistemología, Fundamentos de la Metodología de la Investigación Científica en las Ciencias Jurídicas y Sociales”. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. (resol. HCD N° 623 – 2008).
- Coordinadora Regional en las “XX° Jornadas Nacionales de Derecho Civil” en homenaje al profesor doctor Miguel Ángel Ciuro Caldani. Buenos Aires, 22 al 24 de septiembre de 2005
- Co - Directora Académica designada para el curso “El derecho de daños en el siglo XXI”, propuesto por el Dr. Atilio Aníbal Alterini, en relación al Doctorado de Derecho Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. (resol. H.C.D. N° 181-004)

- Coordinadora Académica en el Foro de Actualización en Derecho Privado. San Miguel de Tucumán, 3 y 4 de Julio de 2003
- Integrante de la Comisión Organizadora de las IV Jornadas Nacionales de Profesores de Derecho en homenaje al Prof. Dr. René Padilla. S. M. de Tucumán, 17 y 18 de Junio de 1.999. Resol. N° 136 – 999.
- Representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán ante las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Capital Federal, 4 al 7 de Noviembre de 1991
- Miembro del “Foro de Derecho Civil del N.O.A.”. Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la U.N.T. Fundado en 1991

### **VIII.- PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DE JURADOS DE CONCURSO**

- Miembro del Jurado en distintos concursos convocados para la Disciplina Derecho Privado, con asignación a las materias “Obligaciones Civiles y Comerciales” , “Derecho del Consumidor y Defensa de la Competencia”, “Contratos”.
- Jurado Titular en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición N° 69, convocado por el Consejo Asesor de la Magistratura de la Provincia de Tucumán para la cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIa. Nominación, Centro Judicial Capital. En trámite.

### **IX.- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

- “Responsabilidad objetiva: Del riesgo de la cosa al peligro de la actividad”. Trabajo final presentado al Programa de Doctorado “Sistemas Jurídicos Comparados” (UCM – UNT). Año 1999
- Trabajos presentados en los Cursos de Posgrado de Derecho Procesal Constitucional. Organizados por el Centro de Investigaciones de Derecho Constitucional “Dr. Benjamín Gorostiaga” y la Cátedra de Derecho Procesal Civil, Facultad de Derecho de la U.N.T.

## **X.- ANTECEDENTES PROFESIONALES**

- Vocal de la Excma. Cámara Civil y Comercial Común, Poder Judicial de Tucumán a partir del 15 de Mayo de 2012 y hasta el presente. Ingreso por concurso de antecedentes y oposición organizado por el Consejo Asesor de la Magistratura de la Provincia de Tucumán – Concurso N° 2
- Relatora de Sala Civil y Penal de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán, a partir del 10 de Marzo de 1992 y hasta el 14 de Mayo de 2012 (Acordada C.S.J.Tuc. N° 91/92)
- Ejercicio independiente de la profesión de abogada. Abril de 1981 a Marzo de 1992.

## **XI.- OTROS ANTECEDENTES**

- Colaboradora del Equipo de Derecho Civil en el Proyecto “Digesto Jurídico Argentino”- Área “Obligaciones y Responsabilidad Civil”, en el marco de Proyectos de Ordenamiento Legislativo de Digesto Jurídico, Facultad de Derecho (U.B.A.), período 2003/2005.
- Delegada Alternativa ante el Consejo de Investigaciones de la U.N.T., por la Facultad de Derecho y Cs. Sociales, años 1994/1995 (Res. Rectorado 233/94).